

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2014**

En la fecha indicada, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente

### Orden del día

1. Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario de exámenes de Grados y Licenciaturas para el curso 2013/2014
2. Propuesta y aprobación, si procede, de Reglamento de la Junta de la Facultad de Humanidades

1. Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario de exámenes de Grados y Licenciaturas para el curso 2013/2014

El Sr. Decano de la Facultad de Humanidades abre la sesión dando en primer lugar la bienvenida a la nueva Secretaria de Centro, la Prof<sup>a</sup>. Amalia Vahí Serrano, que actúa como Secretaria de la Junta levantando acta de la reunión.

A continuación cede la palabra al Prof. Molina Diaz, Vicedecano de Gestión Académica, quien expone el Calendario de Exámenes y explica algunas cuestiones de reajustes (festividades oficiales,...).

En relación a la reserva de espacio y duración de los exámenes, el Profesor Larreta alude a la necesidad de acomodar franjas horarias a las necesidades en cada caso. El Vicedecano de Gestión Académica determina que tales cuestiones y cualquier otro requerimiento sobre el tipo de aulas sean comunicadas por los profesores a título particular antes de la publicación final y completa (fecha, lugar, duración) del calendario y las convocatorias de exámenes.

Sin más observaciones, el Calendario de Exámenes de Grados y Licenciaturas para el curso 2013-2014 se aprueba por asentimiento.

2. Propuesta y aprobación, si procede, de Reglamento de la Junta de la Facultad de Humanidades

El Sr. Decano expone la oportunidad de contar con dicho Reglamento como parte de los requisitos establecidos en la estructura y función de la Facultad. Al haber estado el texto a disposición de los miembros de la Junta previamente a la celebración de la misma, se pasan a comentar los puntos que se estiman más relevantes:

- Creación de las tres comisiones básicas con que debe contar la Facultad (Gestión Económica, Reconocimiento y Transferencia de Créditos, y Garantía Interna de Calidad del Centro)
- Alusión explícita al deber de asistencia en los siguientes términos:

**Artículo 10. Deber de asistencia**

Los miembros de la Junta de Facultad tienen el derecho y el deber de asistir a las sesiones de esta.

Al final de cada mandato y en aras de la necesaria transparencia, se hará pública la asistencia de los miembros de la Junta a las sesiones de la Junta de Facultad celebradas en ese período.

Este último punto suscita cierto debate en torno a los antecedentes, mostrando en todo caso los participantes su acuerdo con la coherencia del deber de asistencia. El Prof. Fernández Valverde interviene para comentar que no existen experiencias previas de medidas para determinar el cumplimiento de dicho deber. La Prof<sup>a</sup> Muñiz Grijalvo interviene con la recomendación de que se haga una comunicación explícita a los miembros de la Junta de la Facultad en torno a la publicación (en el fin de cada mandato) del grado de cumplimiento de dicho deber por parte de los miembros de la Junta de Facultad. El Sr. Decano asume el compromiso de hacer dicha comunicación una vez que se apruebe el Reglamento en Consejo de Gobierno.

El Prof. Fernández Valverde plantea la duda en relación al Artículo 34.2 (Mandato del Decano/Decana), acerca de si es posible ocupar dicho cargo durante más de ocho años en caso de no ser consecutivos. El Sr. Decano aclara que el texto alude al carácter de continuidad *pudiendo ser reelegido consecutivamente una sola vez por igual periodo de cuatro años*, siendo el carácter consecutivo la única limitación.

Sin más observaciones, el Reglamento de la Junta de la Facultad de Humanidades se aprueba por asentimiento.

Sin otro particular, la Sesión Extraordinaria de la Junta de la Facultad de Humanidades celebrada el 20 de Marzo de 2014 se levanta a las 11,30 de la mañana

**Fdo. AMALIA VAHÍ SERRANO**  
**SECRETARIA DE CENTRO**

**Fdo. JOSÉ MIGUEL MARTÍN MARTÍN**  
**DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES**

## ANEXO 1

### ASISTENTES

Aguilar Núñez, Raquel  
Alonso Jiménez, Elisa  
Barroso Alvarez, Regina  
Calvo Encinas, Elisa  
Cruz Moya, Olga Duchêne, Nadia  
Fernández Valverde, Juan  
Larreta Zulategui, Juan Pablo  
Martín Martín, José Miguel  
Molina Díaz, Francisco  
Muñiz Grijalvo, Elena  
Pérez Bernal, M.<sup>a</sup> Dolores  
Vahí Serrano, Amalia

Fernández Amaya, Lucía

### EXCUSADOS

Baquero Mesa, M.<sup>a</sup> del Rosario  
De la Torre García, Mercedes  
Malvárez García, Gonzalo Carlos  
Miura Andrades, José María  
Moreno Soldevila, Rosario